



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

7 de julio de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 7.815-Letra O, por el cual se tramita la adquisición de **"110 caños de PVC de 110mm. Y 75 caños de PVC de 75 mm. Para ampliación de red de agua con motivo de la ejecución del Programa Federal de Construcción de Viviendas Techo Digno en Barrio Eva Perón de esta ciudad"**, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

El impulso que esta gestión de gobierno pretende llevar a cabo en cuanto a realización de diversas obras de infraestructura urbana, en este caso extensión de la red de agua natural en este barrio con gran densidad poblacional, lo cual, además de propender a la salud y mejoramiento de servicios de las familias que lo habitan facilitan su desarrollo y crecimiento, hechos con los cuales esta administración se halla plenamente comprometido, por lo cual resulta más que importante la realización de la obra en cuestión,

Que la Oficina de Compras informa que de acuerdo al monto presupuestado para esta adquisición corresponde que la misma se formalice a través de Concurso de Precios,

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta compulsa de precios,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Disponer el llamado a Concurso de Precios N° 09/2021 –**"Adquisición de 110 caños de PVC de 110 mm. Y 75 caños de PVC de 75 mm. para ampliación de red de agua potable con motivo de la ejecución del Programa Federal de construcción de viviendas Techo Digno en Barrio Eva Perón de esta ciudad"**, con las especificaciones técnicas contenidas en el Expte. 7.815-Letra O-2021, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos,

ARTICULO 2º: Fijar la apertura de sobres de ofertas el día 16 de julio de 2021 a las 9,00 horas.-

ARTICULO 3º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares con las especificaciones técnicas que regirán este Concurso.-

ARTICULO 4º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.303

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte